

REPORTAJE | SAN ISIDRO, 26 DE FEBRERO DE 2025

# Entrevistamos a la Presidenta del Colegio

*A la par de agradecer a la Dra. Guillermina Soria, el tiempo que especialmente nos dedica, le comentamos que nos encontramos procesando una edición especial de nuestra revista "Corran la Voz". Sobre todo para dejar un registro lo más detallado posible de las intervenciones, argumentos y aportes que conformaron la celebración de las XIII Jornadas Nacionales de Abogadas de FACA -a 30 años de la entrada en vigencia de la Reforma de la Constitución Nacional- llevadas a cabo en nuestro Colegio el 19 y 20/9/2024.*

*Momento más que oportuno para dialogar y conocer su parecer en distintos temas que atañen a nuestra profesión y tomar nota de algunas recomendaciones que pueda hacernos en un breve intercambio.*

**¿Qué impresiones le dejaron las XIII Jornadas Nacionales de Abogadas que se llevaron a cabo en el CASI? ¿Qué aspectos destacaría?**

En primer lugar quiero agradecerles por esta entrevista. Me encuentro muy honrada de representar a un Colegio profesional que respeta fuertemente la participación de las mujeres en la vida institucional y que hace gala de la paridad en la selección de las y los candidatos. Adentrándome concretamente en la pregunta, fue para el colegio un desafío muy gratificante organizar la XIII jornadas Nacionales de Abogadas, porque queríamos que salieran perfectas y fueran memorables.

Creo que cumplimos con creces ese objetivo y quedarán guardadas para siempre en la memoria de todas quienes participamos.

Lo que más destaque fue el clima de sororidad y compromiso de todas por la defensa de los derechos de las mujeres, y el altísimo grado de preparación técnico jurídica de las ponencias, y de los paneles.

**Se abordaron distintos temas en las conferencias y paneles donde el rol de las mujeres en nuestra profesión ha sido preponderante:**

**Ud. ha tomado la decisión de postularse como presidenta, ha sido elegida y hoy dirige el Colegio de Abogados de San Isidro. ¿Por qué razón decidió estudiar Derecho? ¿Cómo ha sido ese proceso de estudiante hasta hoy presidenta? ¿Con qué obstáculos se encontró como mujer para ejercer esa función de responsabilidad?**

Soy una privilegiada, en mi recorrido por la colegiación organizada y en particular en mi actuación en el colegio, y ese privilegio consiste en que otras mujeres, muy valientes habían dado antes de mi época las discusiones más acaloradas, y habían marcado la huella que luego a mí me tocó transitar, no digo sin obstáculos, pero sí con algunos de ellos ya superados. Yo, al Colegio de Abogados me acerqué desde el área de deportes, para participar de las jornadas deportivas; allí, desde casi el primer día empecé a colaborar en la formación de los equipos de mujeres, ya que poco tiempo antes había empezado a nivel provincial a incorporarse deportes en categorías femeninas. Unos años después llegó el turno



Dra. Guillermina Soria, presidenta del Colegio de Abogados de San Isidro

de ser convocada a integrar una lista electiva como consejera suplente. Recuerdo ese primer martes (de muchos que vendrían después) con mucho cariño.

Esa primera reunión de Consejo directivo me marcó, me contagió definitivamente el germen de la colegiación, y me impactó encontrar

trarme con consejeras mujeres con grandes responsabilidades, y el compromiso con el que llevaban adelante su rol.

Piensen que en ese momento, eran apenas una o dos mujeres presidentas de colegios a nivel provincial, y que la idea de paridad de la que en el CASI se hablaba abiertamente, en otros lugares aun no tenía acogida.

**¿Cuál es hoy su mayor desafío en la dirección del CASI? ¿Cuáles son las principales metas que le gustaría lograr como presidenta?**

**«Hoy hay 20 colegios departamentales en la provincia de Buenos Aires, solo 5 están presididos por mujeres, y si observamos la composición de todos los Consejos directivos, y los Tribunales de disciplina, son pocas las mujeres que participan en general»**



De izquierda a derecha: Alba Cuellar Murillo, Norma Siarrone, Susana Villegas, Guillermina Soria, Sara Calahorra, Ana Rodini y Andrea Martínez Seijas.

Dejar un legado, lograr contagiar a los jóvenes de la importancia de los Colegios de abogados para la defensa de nuestras incumbencias, y lo esencial del rol de la abogacía organizada para la defensa de las instituciones de la República, y de la dignidad profesional.

Siempre he considerado que la Abogacía es la profesión que mayor incidencia tiene sobre la vida en sociedad, tanto es así que hay todo un poder del estado que se nutre exclusivamente de abogados para su conformación. Poder participar desde mi rol de Consejera del Consejo de la Magistratura en representación de la abogacía me interpela como una de las obligaciones más exigentes que sé que voy a afrontar en mi vida profesional.

**¿Podría hacernos un relato sucinto de su experiencia como Consejera titular del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires?**

Justo a eso me refería en la pregunta anterior. Es sin ningún lugar a dudas ese rol, junto con el de representar al Colegio como acusador ante un jury de enjuiciamiento a un magistrado o magistrada el rol que más me honra. No solo me enorgullece hacerlo en representación de la abogacía, sino que además en lo personal, me genera un fuerte compromiso con los abogados y abogadas, pero en mayor medida con el pueblo de la provincia de Buenos Aires, quien es el receptor de la administración de justicia.

Como integrante, tengo la convicción de que la selección de los mejores candidatos, traerán en el futuro mejores sentencias, mejores soluciones, y una provincia más justa para los bonaerenses.

**El área gremial, cuya dirección por años ha sido eminente-**

**mente masculina: ¿hemos podido las mujeres abrirnos camino? ¿Se puede hablar de alguna forma de discriminación hacia las mujeres? ¿Cómo entiende el liderazgo femenino?**

Hoy hay 20 colegios departamentales en la provincia de Buenos Aires, solo 5 están presididos por mujeres, y si observamos la composición de todos los Consejos directivos, y los Tribunales de disciplina, son pocas las mujeres que participan en general.

Al día de hoy ninguna mujer presidió el Colegio de abogados de la provincia de Buenos Aires en más de 70 años, ni tampoco la Caja de Abogados de la provincia de Buenos Aires, esos datos deben llevarnos a reflexionar sobre "los porqués" que encierran.

No podría decirte que hay discriminación, al menos no como un sistema de exclusión determinado y consciente de quienes participan, pero sí, estoy segura que falta por parte de la colegiación el esfuerzo mancomunado y el compromiso inquebrantable en generar las condiciones propicias para que muchas más mujeres se sumen a la participación, y eso propicie que más mujeres puedan

soñar con presidir sus colegios departamentales.

Tengo la esperanza de que estamos recorriendo esa senda. Por fortuna, nuestro colegio, esa lección la tiene aprendida. Me enorgullece decir que nuestro colegio es el más paritario de toda la provincia, y probablemente de todo el país.

**¿Cómo cree se puede apoyar el talento y formar abogadas para que se involucren en espacios/puestos de decisión en el Poder Judicial? Ej.: Cámara de Casación Penal; ¿en la Corte Suprema de Justicia de la Nación?**

**«Tenemos la obligación de transmitir a los legisladores y a la sociedad toda que lo nuestro no es un capricho, no es un "curro", y que no es verdad que estamos preocupados porque nos "tocan el bolsillo" sino porque vemos peligrar todo un sistema de protección de derechos y la amenaza del desamparo de los justiciables.»**



De izquierda a derecha: Norma Siarrone, Alba Cuellar Murillo, Ana Rodini, Susana Villegas, Guillermina Soria, Andrea Martínez Seijas y Sara Calahorra.

Con buena selección de candidatas en el consejo de la magistratura, con ternas bien confeccionadas, que cumplan con criterios de paridad, que le provean al poder Ejecutivo alternativas de elección.

En otros ámbitos como la colegiación, Magistraturas. ¿Cómo se podría incentivar esto?

Con acciones positivas, acompañando a los y las jóvenes en la participación de jornadas académicas, en la incorporación a la vida política, social, cultural de los colegios de abogados. Hay que propiciar con acciones la posibilidad de que las dirigentes del futuro, se incorporen hoy.

**En julio de 2019, Giacobbe y Asociados realizó una encuesta para conocer sobre la opinión de la ciudadanía respecto del Poder Judicial. Surgió que:**

- El 97% tiene una imagen regular o negativa de la Justicia
  - El 96,38 cree que la justicia funciona regular, mal o muy mal
  - Sólo el 7,1% cree en sus fallos
  - Sólo el 8,2% cree que la justicia sea independiente
  - El 73,3% cree que funciona peor que en otros países.
- ¿Cuáles considera son las razones por las que la ciudadanía tiene tan mala imagen sobre el Poder Judicial?**

Las generalizaciones son malas, pero me parece que muchos miembros del poder judicial no detentan su magistratura con la responsabilidad que implica su cargo. La crisis de las vacantes donde falta la cobertura de un tercio de los cargos no colabora con la imagen de la justicia porque prolonga aún más los tiempos judiciales, y los pleitos se resuelven tarde y mal.

Tengo la esperanza que, de la mano de la cobertura de vacantes a nivel provincial, la justicia mejore sus estándares de calidad. Necesitamos por parte de la Magistratura más compromiso, y más sentido de realidad de lo que nos sucede a los ciudadanos.

**¿Cuál cree es el rol de las y los abogados en la sociedad?**

Los abogados y abogadas, de la mano con la mala imagen del poder judicial también hemos ido perdiendo prestigio. Es multi-causal, desde ya, pero la decadencia de la educación formal, el desencuentro entre los abogados y abogadas que salen de la

universidad y los nuevos desafíos que se requieren, la pauperización de la profesión, el fenómeno de los abogados mediáticos, la invasión de los “consejos jurídicos” por redes sociales, y lo inexplicable que se ha vuelto poderle transmitir a los clientes, que las pericias o las audiencias están fijadas a dos años vista por la crisis del poder judicial, son solo algunas de las aristas que hacen que hoy de cara a la sociedad nuestra profesión esté como mínimo, cuestionada.

La solución una vez más la veo de la mano de la colegiación organizada, más formación, más participación de los colegios profesionales en las discusiones de los claustros universitarios donde se definen los programas de estudios, actualización de las normas éticas y por sobre todas las cosas más formación, por parte de los abogados y abogadas, que tienen que asumir la necesidad de capacitarse de manera permanente.

**La Pandemia de COVID 19 afectó profundamente a muchas profesiones, la abogacía incluida. ¿Cómo cree que la crisis sanitaria ha transformado la práctica legal? ¿Qué cambios estructurales se han implementado en los tribunales y en los servicios legales para adaptarse a esta nueva realidad?**

Salimos a las corridas de un ejercicio profesional propio del siglo 19 para saltar sin solución de continuidad al siglo 21. En pocos meses pasamos del expediente papel, a los formatos digitales, y muchos colegas quedaron atrás por la falta de adaptación a los nuevos sistemas del token, del Portal de presentaciones y notificaciones electrónicas, del PJN.

Esa realidad llegó para quedarse. Nosotros desde el Colegio de Abogados de San Isidro, asumimos desde el primer momento con mucha responsabilidad esa situación, y destinamos recursos económicos, y humanos al área de servicios local, para ayudar a los abogados y abogadas en esa transición.

Una vez más el rol del colegio fue muy significativo, y lo sigue siendo, porque seguimos brindando mesa de ayuda, y capacitación continua en el uso de las herramientas digitales.

**¿Cuáles son los desafíos más importantes que enfrenta la abogacía en este momento? ¿Qué pasa con los divorcios administrativos, el avance en las sucesiones?**

Los proyectos de sucesiones notariales y de divorcios administrativos tuvieron a toda la colegiación organizada del país en absoluta tensión durante muchos meses, trabajando mancomunada y firmemente y finalmente logramos al menos por ahora poner en pausa los proyectos.

Tenemos la obligación de transmitir a los legisladores y a la sociedad toda que lo nuestro no es un capricho, no es un “curro”, y que no es verdad que estamos preocupados porque nos “tocan el bolsillo” sino porque vemos peligrar todo un sistema de protección de derechos y la amenaza del desamparo de los justiciables.

Den por seguro que no me voy a cansar de hablar con diputados, senadores y ministros, para que comprendan la importancia de que los divorcios y las sucesiones tengan la participación necesaria de los abogados, y la garantía jurisdiccional.

Divorciarse no es descasarse, tiene consecuencias, algunas de ellas muy gravosas, y las sucesiones judiciales evitan conflictivas futuras y amparan derechos.

**Otro tema no menor es el de la IA. ¿Cómo cree que los avances tecnológicos/digitales han impactado e impactarán en nuestra labor como profesionales del Derecho?**

Si, desde ya, pero no debemos tener temor, sino que debemos formarnos para que la inteligencia artificial sea una herramienta al servicio de los profesionales.

Los saltos tecnológicos siempre atemorizan, o tienen detractores.

Lo importante es capacitarse, para que la tecnología esté a nuestro servicio, y no quedarnos atrás y que nos resulte ajena, ni que nos apabullen los cambios. Se puede educar a la inteligencia artificial para que realice tareas rudimentarias, complete formularios, pero la habilidad de la sana crítica, la de la evaluación de los matices, o de las alternativas, siempre va requerir la participación de los abogados y abogadas.

**¿Hay en el CASI algún plan para promover la innovación y la tecnología en la práctica legal?**

Sí, desde el colegio promovemos la capacitación en el uso de la tecnología, tanto es así que desde nuestro colegio propiciamos un posgrado de derecho y tecnología que hoy se dicta en la UBA.

**¿Cuáles son las próximas apuestas de futuro en el CASI y a nivel profesional? ¿Algo del tema regulación de honorarios? Ley 14967.**

Los jueces y juezas deben comprender que sin honorarios no hay abogados y sin abogados no hay justicia.

Se les debe recordar que la ley de honorarios, es de orden público, que los honorarios tienen carácter alimenticio, y que se deben sujetar a ella, no solo porque el honorario dignifica nuestra profesión, sino porque además su vulneración sistemática afecta todo un sistema previsional que se encuentra vinculado a los aportes previsionales que están atados a esas regulaciones.

Los abogados y abogadas tenemos el deber de defender nuestra ley de honorarios, y eso se hace exigiendo regulaciones acordes a la letra de la norma.

**¿Cree Ud. que habría que capacitar a la totalidad del Poder Judicial en la ley Micaela? ¿Y a la abogacía en general?**

Sí, es un paso, una herramienta, pero para ser honesta, creo que

es más profundo aún, y que debe ser mayor el esfuerzo y que deberíamos todos comprender que las desigualdades existen. Es fundamental que entendamos que las leyes y políticas deben reflejar las diversas realidades de las mujeres.

Esto incluye la implementación de protocolos sensibles, pero también la necesidad destinar recursos en la capacitación para que desde los tribunales y los profesionales del derecho estemos a la altura para defender y juzgar cuestiones vinculadas a la violencia de género, al acoso y la discriminación. Solo así podremos garantizar que nuestras prácticas legales sean efectivas y eficaces.

Como mujeres, abogadas y juezas no alcanza ya con cuestionar el patriarcado y las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad, debemos propiciar terminar también con las otras desigualdades, las más veladas, las sexuales, las raciales, las económicas y las sociales, y ser conscientes que el enfoque debe ser holístico, porque considero que es absolutamente necesario que la mirada sea interseccional.

Y sobre todo no bajar los brazos, no dar nada por sentado, y seguir capacitando y capacitándonos.

## Más Guillermina a boca de jarro

Para ir finalizando, unas preguntas rápidas...

**¿Qué autor o autora ha influido en su carrera / en su vida y a quién recomendaría leer?**

Uhhh, leo muy variado, pero de los últimos años me quedo con Enero de Sara Gallardo, la obra de Chima-manda Ngozi Adichie, con Stoner, de John Williams. Las primas o las amigas de Aurora Venturini, Cara de Pan de Sara Mesa, Panza de burro de Andrea Abreu. La recomendación es mantener vivo el hábito de la lectura, viajar te nutre, leer te salva.

**¿Qué tipo de música la motiva y da energía para su día a día?**

U2, Pink Floyd, David Bowie, En español Serrat, La Oreja de VG, Nacional, Soda Stereo, Fito, Charly, Sumo, Divididos, me gusta el tango también.

**¿Cuál es una obra de teatro o película que considera imprescindible de ver?**

Soy más de las series, Year and Years, es sensacional, Little Fires Everywhere, Big Little Lies, son todas recomendables.

Miro bastante ciencia ficción, mi costado menos formal, los ovnis, los viajes espaciales, los zombis, también me divierten y me distienden.

